

Sangolquí, 05 de agosto 2020

SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSKAMOJJ S.A.

Cumple informarle que hemos precedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: en calidad de cedente la Sra. Karina Gutiérrez Tufiño, casada; en calidad de cesionario al Sr. Mateo Alejandro Saavedra Gutiérrez, de estado civil en unión de hecho; los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad y domiciliados en la ciudad.

El Sra. Karina Gutiérrez Tufiño, tiene la voluntad de transferir CIENTO VEINTE acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de acuerdo al artículo 188 de la ley de compañías en vigencia de la aludida acción libre y espontánea cede a favor del Sr. Mateo Alejandro Saavedra Gutiérrez, por lo tanto, transfiere a su favor CIENTO VEINTE acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

NOTA: los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional y el valor de cada acción es de un dólar de los Estados Unidos de América.

Comunico a usted para los fines siguientes.

Atentamente,

Sra. Karina Gutiérrez Tufiño

C.I.: 1714582390

Jama buhen

Cedente

Sr. Mateo Alejandro Saavedra Gutiérrez

C.I.: 1725678187

Cesionario

Sr. Oscar David Saavedra Barreno

C.I.: 1712924347

Cedente





















CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

